

Los Premios de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2016-2017*

Este año el Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales cumple cien años de su establecimiento. Ello se acordó en la sesión ordinaria de 10 de abril de 1917. Hoy, al igual que hace cien años, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales premia el esfuerzo, el trabajo, la inteligencia, el conocimiento y la investigación en materia de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Hoy son galardonados con los Premios de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2016-2017 el Dr. Luis Petit Guerra, conocido y serio investigador, antiguo juez en Caracas, quien recibe el Premio para Profesionales, el profesor Francisco Suárez Schanely, docente de la UNIMET y egresado de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado de la UCV, quien recibe el Premio para Tesis de Postgrado y para Trabajos de Ascenso en el Escalafón Universitario, y el bachiller Kenyer J. Amaiz Rojas, estudiante del Quinto Año de Derecho en la UCV, quien recibe el Premio para Estudiantes. Los ganadores de nuestros Premios de este año son jóvenes, como los muchachos y los jóvenes asesinados durante las protestas de los últimos meses o como los miles de heridos y los cientos de detenidos en todo el país. Pero hay otro desangramiento: el intelectual. Mas de dos millones de venezolanos han emigrado. De entre ellos cientos de miles de profesionales, y quien sabe de entre esos profesionales cuántos abogados y científicos sociales formados en nuestras universidades. Sea esta ocasión un momento para recordarlos, a todos ellos, y para también tener presente a la juventud venezolana que lucha por su futuro -y por el futuro de todos nosotros- que es el futuro y la vida que nos quieren arrebatar, ante la impotencia del Derecho y ante el fracaso de los hombres y las mujeres que han debido y podido impedir que todo esto sucediera, pero que prefirieron la complicidad criminal antes que servir a su Patria. Pero no importa lo que nos hagan, pues ya Venezuela decidió su camino. Ese gran venezolano que siempre será Andrés Eloy Blanco ya lo dijo en 1936:

"No hay en la tierra un pueblo

de mayor resistencia

ni más bueno que el mío."

* Palabras del Dr. Eugenio Hernández-Bretón en el acto de entrega de los Premios de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2016-2017, realizado en el salón de sesiones de la Academia, el 20 de junio de 2017.

De conformidad con el Reglamento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales los premios que hayan de otorgarse en los certámenes científicos que ella promueva "deberán llevar el nombre de alguna persona que haya contribuido notablemente al desarrollo de las Ciencias Políticas y Sociales".

Este año la Academia confiere tres premios, honrando también así la memoria de tres ilustres hombres cuya obras han contribuido notablemente -como lo exige el Reglamento- al desarrollo de las disciplinas de nuestra Academia. A continuación me voy a referir a cada uno de los premios y sus epónimos. El Premio para Estudiantes este año lleva el nombre de Don Rafael Martínez Mendoza, quien fue el ganador del primer certamen de investigación promovido por esta Academia, que se llamó el "Premio Aranda", en 1917. El trabajo ganador del Premio en ese año llevó por título *Breves consideraciones sobre el sistema tributario de Venezuela*. Martínez Mendoza fue un apasionado estudioso de los temas económicos y de la agricultura, autor del *Manual del agricultor venezolano o compendio de métodos de todos los cultivos tropicales*. Asesoró la fundación del Banco Agrícola y Pecuario en 1928 y en el establecimiento de la Contraloría General de la Nación en 1936. Nació en Caracas el 26 de octubre de 1872 y falleció en la misma ciudad el 6 de noviembre de 1961. Fue individuo de número de esta Academia, electo en 1928 para ocupar el Sillón No. 22. Su trabajo de incorporación versó sobre la *Economía Nacional*, el cual constituye un completo panorama de las riquezas naturales e industriales del país para convertirlo en una potencia mundial. Creo que no lo leímos o no lo entendimos. De ese trabajo reproduzco un solo párrafo: "...ningún Estado puede aspirar a la prosperidad si no fomenta su comercio exterior; y se fomenta éste eficazmente estimulando y favoreciendo la producción de los frutos vernáculos que puedan servir para el cambio internacional". 90 años después esta idea mantiene su plena vigencia y urgencia.

El premio para Tesis de Postgrado y Trabajos de Ascenso en el Escalafón Universitario lleva el nombre del Prof. Dr. Joaquín Sánchez-Covisa, quien fue considerado "uno de los hombres de mejor calidad que haya venido a residir en Venezuela, y uno de los profesores más eminentes que en toda su historia ha tenido la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela", según dijo el Dr. José Muci-Abraham, antiguo presidente de esta Academia. El Dr. Luis Felipe Urbaneja, quien fue miembro de esta Corporación, llamó a Sánchez-Covisa "el más completo jurisconsulto, por la vastedad de su erudición y profundidad de conocimientos en sus ramas predilectas" y el Dr. Ernesto Peltzer, el economista alemán homónimo de la Biblioteca del Banco Central de Venezuela, lo llamó "el más destacado que hubo entre nosotros en materia de economía". Aunque Sánchez-Covisa nació en Madrid

el 15 de enero de 1915 y allí estudio hasta cuarto año de Derecho, la Guerra Civil española lo obligó a buscar futuro en Venezuela.

El 25 de mayo de 1943 defendió Sánchez-Covisa su tesis doctoral en la UCV bajo el título *La vigencia temporal de la ley en el ordenamiento jurídico venezolano*, la cual recibió las más altas distinciones y se ha convertido en un clásico de la literatura jurídica venezolana, que ha sido publicada varias veces, la más reciente en 2008, por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. En nuestro país los tímidos intentos posteriores sobre el tema no se han aventurado a cuestionar las sugerencias científicas de Sánchez-Covisa, y los tribunales han encontrado muy cómodas sus propuestas. Los cambios de muy diversa índole legal sucedidos desde los años en que fue escrita, 1943, hacen irrefutable la necesidad de revisar las propuestas teóricas avanzadas por Sánchez-Covisa hace más de 70 años. En 1956, el propio Sánchez-Covisa dijo que al haber continuado la labor de la jurisprudencia desde la fecha en que fue escrita la tesis, al haberse transformado sustancialmente la posibilidad de acceso a las fuentes bibliográficas y al haber madurado también los puntos de vista del autor, si él tuviera que escribir de nuevo esa tesis de doctor, algunas de las cosas que en la tesis se dicen, “no se dirían o se dirían de otra manera, y se dirían, en cambio, otras que en él se omiten”. Esta tarea, que Sánchez-Covisa no pudo acometer, es un desafío para nosotros y enfrentarlo con planteamientos novedosos sería un gran homenaje a su recuerdo. Sánchez-Covisa fue destacado profesor de Economía y Derecho Internacional Privado en la UCV. Falleció en Caracas el 2 de febrero de 1975. Tal como en el caso de Don Rafael Martínez Mendoza, 75 años después Sánchez-Covisa nos deja ideas y tareas de urgencia impostergable para el progreso del Derecho en Venezuela.

El Premio para Profesionales lleva el nombre del Prof. Dr. Hugo Mármol Marqués. El Prof. Hugo Mármol, como llamamos sus alumnos a este gran profesor, nació en Caracas el 8 de febrero de 1938. Fue el hijo primogénito del Dr. Francisco Manuel Mármol Curiel, quien a su vez fuera individuo de número y presidente de esta Academia, y de su esposa Dora Marqués de Mármol, ambos originarios de la ciudad de Carora, estado Lara. El Dr. Hugo Mármol cursó estudios en la ciudad de Caracas y se recibió con honores de Abogado en la UCV, en 1960. Luego continuó estudios en *la Sorbonne*, donde se doctoró en Derecho Mercantil, y en 1964 también se recibió de Doctor en Derecho en la UCV con su tesis *El seguro de Vida*.

Su hija Valentina, abogado también, me cuenta que "lo que realmente lo llenaban era la investigación y la docencia". Resultado de ello fueron sus tres libros dedicados siempre a sus estudiantes: *Fundamentos*

del Derecho Mercantil. Parte General; Fundamentos del Derecho Mercantil Títulos Valores y Fundamentos del Seguro Terrestre. Cuando la muerte tocó a su puerta el 28 de enero de 1988 estaba trabajando en la redacción de su cuarto libro *Sociedades*. Fue profesor de pre y postgrado en la cátedra de Derecho Mercantil en la UCV y en la UCAB por más de 25 años, y también en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho en Maturín, a la que viajaba con frecuencia a dictar sus clases. A pesar del tiempo transcurrido aun hoy sus títulos siguen siendo publicados y son material de consulta en las aulas de pre-grado y postgrado. Conuerdo con Valentina cuando me dice de su padre que "La facilidad para la docencia era una cualidad innata en la que vertía su pasión y amor por el Derecho". Fuimos miles los profesionales del Derecho que pasamos por sus aulas y que estudiamos por los "libros de Mármol," como se le conocían en los pasillos y que aun hoy lo recordamos y citamos en nuestros trabajos y tesis de grado.

La familia Mármol Cordero: Doña Esther Cordero de Mármol, esposa del profesor Mármol Marquís, sus hijos y nietos, así como su hermana, Doña Dora Isabel Mármol de Briquet, me pidieron que leyera las breves palabras que siguen: "Sabemos que para él habría sido de sumo orgullo entregar este Premio, más aun sabiendo que con ello colabora y fomenta el amor e interés por la investigación en las futuras generaciones, sobre todo en esta época de cambios y reconstrucción en la que la legislación no puede quedar de lado."

Venezuela atraviesa los tiempos más duros de nuestra historia republicana. Las manifestaciones son miles, y están a la vista de todos. En momentos en que el desasosiego, la deshumanización, la falta de los más esenciales valores morales y la tristeza parecen hacer sucumbir el espíritu de los venezolanos de bien, se hace necesario rescatar palabras de Joaquín Sánchez-Covisa, pero no del profesor sino del humanista, quien en una entrevista publicada en 1970, respondió a la pregunta: "¿Crees que el mundo libre, es decir, aquel en el cual impere la democracia y en donde los hombres no estén sometidos a constricciones del estado intervencionista tiene opción todavía frente al creciente colectivismo que parece imponerse por doquier?" Su respuesta fue esta: "Me haces una pregunta de formidables dimensiones. ¿Ha de prevalecer en el futuro del mundo, una sociedad donde el hombre pueda desarrollar libre y plenamente su personalidad o una sociedad que sucumba ante la expansión creciente de un Estado que constriñe, reprime y aniquila progresivamente, en lo económico, en lo social y en lo espiritual, las manifestaciones de la vida individual? Dicho desde otro punto de vista, el formidable desarrollo tecnológico que se perfila en el mundo del futuro ¿ha de ponerse al servicio de un Estado

omnipotente o ha de estar al servicio del hombre y de sus valores éticos y espirituales? (Me es difícil responder). Lo que sí puedo afirmar es que, en tanto haya hombres valerosos, responsables y pensantes, la libertad y la razón del individuo tendrán siempre opción frente al despotismo y al dogma del poder. (...) El progreso y la decadencia de la (...) civilización no está fijado como las leyes de la física o el curso de los astros. Depende del pensamiento y la voluntad de los hombres. De ahí que el primer deber de los hombres interesados en los problemas (...) sociales sea analizar objetiva y desapasionadamente esos problemas y decir la verdad de las cosas, aunque ello resulte muchas veces ingrato y obligue a contradecir las opiniones e ideologías que atraen el aplauso de las gentes.” Hoy, en medio de las amenazas y de la violencia de la omnipotencia estatal, las palabras de Sánchez-Covisa nos hacen saber que el reloj está sonando y que cada vez con nuestras marchas, y con nuestros esfuerzos indetenibles en el campo académico e intelectual, estamos más cerca de retomar el cauce de la civilidad, del honor civil, de la mística con moral, del respeto, del orden y de la justicia.

Quiero, como académico, como profesor, como venezolano y en nombre de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, agradecer y felicitar a los ganadores de los Premios, así como a los doctores Antonio Casella y Gilberto Atencio Valladares, quienes reciben las menciones de honor; y también, por supuesto, agradecer a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, que indetenible sigue cumpliendo con sus deberes de corporación científica, impulsora del progreso de las Ciencias de su especialidad. Igualmente debo darle las gracias a todos los participantes en estos certámenes por creer en la Ciencia, en el conocimiento, en la virtud y en la civilidad humana. También las gracias a los miembros de los jurados de los Premios por su valioso tiempo y apoyo en estas tareas académicas. Gracias igualmente al Presidente de la Academia y a su Junta Directiva por darme la oportunidad de dirigir estas palabras en este acto. Finalmente, gracias muy especiales a los mecenas de los premios en efectivo que pronto recibirán los ganadores de los certámenes de investigación. Es la generosidad de los patrocinantes la que permite que, sin que la Academia se perjudique en su presupuesto, además de la distinción académica, los ganadores reciban los premios en dinero. Por ello, ante todo, las gracias a la familia del profesor Hugo Mármol Marquís por brindar los fondos para el Premio de Profesionales, en particular a Valentina, por creer en la premiación del saber y del esfuerzo. Y también muchas gracias a los anónimos patrocinantes de los Premios para Estudiantes y para Tesis de Postgrado y de Trabajos de Ascenso, quienes no me permiten que mencione sus nombres, pero que no me pueden impedir que se los agradezca públicamente. Ellos saben cuanto los admiro por esto y por tantas otras cosas más. Gracias a

todos ellos, gracias a todos los presentes por creer en un mejor país, más justo, más de todos. Y gracias por luchar por construirlo.